

SMV Virtual

Superintendencia del Mercado de Valores
SMV

Mayo 2015



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

Contenido

- Objetivo
- Marco Legal
- Cronograma
- Guía para remitir EEFF
- Preguntas Frecuentes

Objetivo: Presentación de Estados Financieros a la SMV

- Oportunidad: Plazos establecidos
- Forma: Archivos digitales → generado de plantillas (xml/txt) / word o pdf (escaneados)
- Contenido: Marco contable / expresado en miles.
- Medio: Sistema SMVVirtual (desde www.smv.gob.pe)

Marco Legal

- Ley 29720 Ley que promueve las emisiones de valores mobiliarios.
- (Art. 5) señala las empresas comprendidas.
- Resolución SMV 011/2012 (27 abr 2012)
 - Aprueba: "NORMAS SOBRE LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR PARTE DE SOCIEDADES O ENTIDADES A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 5º DE LA LEY N° 29720"
 - Entidades obligadas
 - Información a ser remitida
 - Formatos y condiciones para la presentación de información.
 - Plazo para el envío de la información financiera
 - Gratuidad por el envío de la información.
 - Sanción en caso se detecte incumplimiento en la presentación de la información
 - Del acceso a la información financiera
 - Otros

Marco Legal

- Resolución de Superintendencia Adjunta Supervisión de Conductas de Mercados N° 014-2015-SMV/11 (28 Enero 2015)
 - Aprueba cronograma y formatos para la presentación de los EEFF auditados anuales al 31 de diciembre de 2014

Cronograma presentación de EEFF Auditados al 31-12-2014

Monto de Ingresos Anuales o Activos Totales	Fecha de Presentación	Fecha Límite de Presentación
Mayores a S/. 38.5 millones y menores o iguales a S/. 56 millones	Desde el 01 al 05 de junio de 2014 ⁽¹⁾	Viernes, 05 de Junio de 2015
Mayores a S/. 56 millones y menores o iguales a S/. 100 millones	Desde el 08 al 12 de junio de 2015	Viernes, 12 de Junio de 2015
Mayores a S/. 100 millones y menores o iguales a S/. 226 millones	Desde el 15 al 19 de junio de 2015	Viernes, 19 de Junio de 2015
Mayores a S/. 226 millones	Desde el 22 al 30 de junio de 2015	Martes, 30 de Junio de 2015

(1) En este plazo también deben presentar sus EEFF auditados anuales al 31-12-14, las entidades que sean subsidiarias de empresas con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV que presenten ingresos anuales o activos totales mayores a S/. 11.55 millones.

Guía para transferir EEFF a SMV

Consideraciones Generales

1. DEL EQUIPO (PC):

- a) con Internet Explorer
- b) con acceso a Internet
- c) configurada

2. DE LA INFORMACION:

- a) Informe Auditado (Dictamen + EEFF + Notas)
- .doc o .pdf
- Uno o varios archivos.
- Máximo: 4Mb (por archivo)
- b) Informe XML (resultado de plantilla Excel)

3. DE LA AUTENTICACION:

- Usuario con Clave Sol (SUNAT)
- Usuario con perfiles para SMV

Paso 1: Registro en SMV

1. Ingresar www.smv.gob.pe

2. Ingresar a SMV Virtual

Preguntas Frecuentes ?


3. Autenticarse (Clave SOL)


4. Registrarse (Obtener Código SMV)


Código SMV

Paso 2: Llenado de EEFF

1. Descargar plantilla

2. Habilitar macros 

3. Llenado de plantilla 

4. Generar Informe EEFF (.xml) 

.xml

Paso 3: Transferir EEFF a SMV

1. Ingresar www.smv.gob.pe

2. Ingrese a SMV Virtual

3. Autenticarse (clave SOL)

4. Enviar información (SMV Virtual)

Cargo Automático



- Demo

Enlaces importantes

- Página de SMV
 - www.smv.gob.pe
- Página de SMV Virtual
 - <https://mvnet.smv.gob.pe/mvnetSup/inicio/home.html>
- Plantilla 2014
 - https://mvnet.smv.gob.pe/MVNetSup/inicio/DocSMV/2014_DIVERSAS_ANUAL_INDI.zip
- Guía de uso
 - <https://mvnet.smv.gob.pe/mvnetSup/inicio/DocSMV/guias/mvvirtual/default.html>
- Consultas frecuentes (Contables)
 - https://mvnet.smv.gob.pe/mvnetSup/inicio/docsmv/PreguntasFrecuentes_SMV_Virtual.pdf

Atención de consultas

smvvirtual@smv.gob.pe

eeff@smv.gob.pe

Central telefónica de Mesa de Ayuda: 5000111